



Pronunciamento de las mujeres rurales en el marco del Día Internacional de la Mujer

Las mujeres rurales, en el marco del 08 de marzo, *Día Internacional de la Mujer Trabajadora*, seguimos abrazando el triunfo de la primera mujer presidenta, Iris Xiomara Castro Sarmiento, a quien depositamos nuestra confianza para avanzar en la garantía de nuestros derechos humanos y transformar la realidad de dos millones de mujeres rurales que históricamente se nos ha tenido en la pobreza, silencio y empobrecimiento.

Reconocemos que han existido avance en la gestión de la Presidenta, como la derogación de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), el Acuerdo Ministerial 14874-2022, que autoriza la venta y uso de la Pastilla Anticonceptiva de Emergencia (PAE), pero sólo en casos de violación, limitando el derecho a decidir por nuestros cuerpos e indicando que se necesita ser violentada para acceder a un derecho universal.

Esas limitaciones tienen una dimensión patriarcal, racista y clasista que nos oprime los cuerpos, los territorios y los sueños. El cruce de estas opresiones ha generado que más del 73% de la población viva en pobreza y el 53% en situación de extrema pobreza y, que solo un 14% de las mujeres rurales tengamos acceso a las tierras, mientras un 35% del territorio está concesionado.

Frente a esta realidad, seguimos considerando que la solidaridad, la sororidad, la resistencia y la protección del ambiente son principios fundamentales para construir un mundo más humano y empático. Para ser posible el sueño de nuestros derechos, las mujeres rurales urgimos de políticas públicas que nos garanticen el acceso a los bienes productivos, programas de acceso a capital semillas, fortalecimiento de las instituciones el sector agrícola y poder ejercer una vida plena, digna y libre de cualquier tipo de violencia.

Bajo estos principios y deseos, las mujeres rurales **EXIGIMOS:**

- **Al Instituto Nacional Agrario (INA), la Reforma Agraria Integral y Popular**, como una estrategia para priorizar la distribución de tierras para mujeres rurales, y nos permita reconstruir el territorio dentro del marco de la Soberanía Alimentaria.
- **A la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)**, la creación de programas agrícolas para las mujeres rurales, con el fin de permitir la producción de alimentos apegados

a la Soberanía Alimentaria y poder garantizar el derecho a la alimentación para las mujeres y familias rurales.

- **A la banca estatal**, el acceso a los créditos agrícolas en condiciones diferentes a las mujeres rurales para garantizar los medios de producción y de vida, para el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres (acceso a tierra, financiamiento, capital semillas para iniciativas).
- **La urgente organización de espacios intersectoriales**, con la participación de instituciones del Estado y las organizaciones de mujeres rurales y urbanas, para impulsar políticas públicas, que garanticen los derechos económicos de las mujeres del área rural y urbana.
- **Ante la violencia e inseguridad**, la pronta aprobación de la Ley Integral Contra las Violencias Hacia las Mujeres, para la prevención de todas las violencias y la obtención de justicia, mediante la construcción de Juzgados Especializados en violencia contra las mujeres.
- **La urgente necesidad que hacer realidad la implementación del Programa Solidario (CREDIMUJER)**, para las dos millones de mujeres rurales que habitamos y resistimos en Honduras.

Las mujeres rurales, desde el campo, la huerta, la siembra y la casa, seguiremos denunciando y demandando el cumplimiento de los derechos que nos pertenecen, porque solo con el acceso a los bienes productivos, las mujeres rurales saldremos de la pobreza y la violencia.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los ocho días del mes de marzo de 2023.

Ante la violencia y la pobreza, ¡las mujeres exigimos respuestas!